



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 98**

Quillón, 08 ENE 2016

VISTOS:

1. Ley N°18.883 que aprueba el estatuto administrativo, para funcionarios municipales;
2. La ley N°18.575 de fecha 05.12.1986, orgánica constitucional sobre bases generales de Administración de Estado;
3. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
4. Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del ministerio del Interior
5. Decreto Alcaldicio N°2294 de fecha 12.05.2013, que designa subrogante del alcalde y direcciones que;
6. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipales N° 18.695, de fecha 31.03.1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1) AUTORIZESE LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN SEGÚN DETALLE.

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
CAMION JMC PATENTE: HKDS-27-6	JOSE LOPEZ POBLETE RUT: [REDACTED]	ACTIVIDAD MUNICIPAL CARRERAS A LA CHILENA EN SECTOR DE HUACAMALA LOS DIAS SABADO 09 Y DOMINGO 10 ENERO 2016 DE 08.00 A 24.00 HRS.
STATION WAGON DAIHATSU PATENTE: HDCG-52-1	PEDRO ARRIAGADA SANDOVAL RUT: [REDACTED]	SE REQUIERE CAMIONETA PARA ACTIVIDAD MUNICIPAL EN SECTOR HUACAMALA DIA SABADO 09 DE 08.00 A 03.00 AM. Y DOMINGO 10 DE ENERO 2016 DE 08.00 A 23.00 HRS.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL ALCALDE)

CHA/ccj
DISTRIBUCION:

- Unidad de RR.HH. Municipal
- Archivo de Maquinarias Municipal
- Conductor vehículo. Municipal
- Secmu